

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00297494 DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, COMO SUPLENTE, EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁ CTICOS D.O. (Cód. 235), EN REEMPLAZO DE LA PROF. GLORIA RAQUEL CAMINOTTI

VISTO

El certificado emitido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia médica a la **Prof. GLORIA RAQUEL CAMINOTTI - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159**, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), en un cargo de Secretaria de Extensión (Cód. 217), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología: Genética y Evolución (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología (Cód. 318) y en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Electiva: Ambiente y Sociedad (Cód. 318), **desde el 02/06/2023 y hasta el 30/08/2023**, inclusive, encuadrada en el Inc. "c", Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por **RDIR-2023-245-E-UNC-DIR#ESCMB** se designó, como suplente, a la Sra. VICTORIA CECE – DNI 39.304.823 (Leg. 56233) en remplazo de la Prof. GLORIA RAQUEL CAMINOTTI - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico (Cód. 235), desde el 03/05/2023 y hasta el 01/06/2023;

Que corresponde prorrogar dicha designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la **Sra. VICTORIA CECE – DNI 39.304.823** (**Leg. 56233**), en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico (Cód. 235), desde el **02/06/2023 y hasta el 01/08/2023**, en reemplazo de la Prof. GLORIA RAQUEL CAMINOTTI- D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: La Sra. VICTORIA CECE – DNI 39.304.823 (Leg. 56233), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.